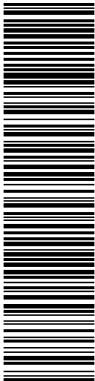


DOCUMENTO Acta: Extracto Junta de Gobierno 06/05/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5EHJ9-702KA-9YVOB Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/05/2025 14:02
	ESTADO FIRMADO 13/05/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2493274.5EHJ9-702KA-9YVOB.14FC5533789D3B2DF59E754F3FC2ACE9A35D918), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sseires.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a **las nueve horas y treinta y tres minutos** se levanta a las **nueve horas y cincuenta y un minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/214/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2025.

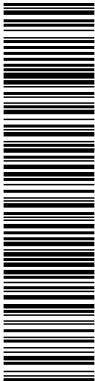
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 02/215/2025.- CON 79/20 (3ª MODIFICACIÓN) - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO LA INSTALACIÓN, CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS (CRA), MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SERVICIO DE LOS CENTROS MUNICIPALES RELACIONADOS, DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de "Suministro de la instalación, conexión a central receptora de alarmas (CRA), mantenimiento de los equipos y servicio de los Centros Municipales relacionados, dependientes del Ayuntamiento de San Sebastián de los

DOCUMENTO Acta: Extracto Junta de Gobierno 06/05/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5EHJ9-702KA-9YVOB Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/05/2025 14:02
	ESTADO FIRMADO 13/05/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2493274.5EHJ9-702KA-9YVOB.14FC5533789D3B2DF59E754F3FC2ACE9A35D918), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1>



Reyes”, en los términos recogidos en el informe del comisario jefe de Servicio de la Policía Local de fecha 3 de abril de 2025.

La aprobación del incremento gasto por un total de 3.757,91 € (IVA incluido)

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 155,29 € y comparezca a la firma del contrato modificado.

Nº 03/216/2025.- CON 64/24 (LOTES 1 Y 2). - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIONES FACULTATIVAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN E INSTALACIONES PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización de Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar los lotes 1 y 2 del contrato “Acuerdo marco de Servicios para la redacción de proyectos, direcciones facultativas, coordinación de seguridad y estudios técnicos para obras de edificación e instalaciones promovidas por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” a las mercantiles:

Lote 1 Obras de Edificación: a la empresa Xúquer-Arqing, S.L. con C.I.F. número B-98003841 en el techo máximo de gasto de 578.512,40 € y un IVA repercutido de 121.487,60 €.

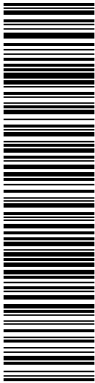
Lote 2 Obras de Eficiencia Energética y/o Instalaciones: a la empresa Conurma Ingenieros Consultores S.L. con C.I.F. número B-81040503 en el techo máximo de gasto de 247.933,88 € y un IVA repercutido de 52.066,12€.

Nº 04/217/2025.- 2025/DISSA-LEPAR/31.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (LEPAR17/97 DE 4 DE JULIO).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos:

- -INCOAR procedimiento sancionador por infracción urbanística, de la que es presuntamente responsable la mercantil BYNPADUNO S.L, con CIF: B88122635, por la comisión de la infracción descrita.
- Nombrar como Instructor al Técnico de Administración General de Disciplina Urbanística, siendo de aplicación las causas de recusación previstas en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Conceder a los interesados un plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.
- Ordenar su notificación.

DOCUMENTO Acta: Extracto Junta de Gobierno 06/05/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5EHJ9-702KA-9YVOB Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/05/2025 14:02
	ESTADO FIRMADO 13/05/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2493274.5EHJ9-702KA-9YVOB.14FC5533789D3B2DF59E754F3FC2ACEA9A35D918), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador7/Idoma-1>



Nº 05/218/2025.- 2025/DISSA/10.- PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Se hace una aclaración por parte de la TOAJG de que el punto en concreto es la suspensión de la tramitación del procedimiento sancionador.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia:**

- **SUSPENDER** en base al artículo 22.1 de Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la continuación de este proceso sancionador, hasta que se produzca el pronunciamiento correspondiente por parte del Tribunal Supremo con respecto a la solicitud de Recurso de Casación.
- **Ordenar su notificación.**

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 06/219/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE GRUPOS Y SOLISTAS LOCALES “MUSIC FESTIVAL 2025”.

Dada cuenta del Informe de fiscalización de la Intervención Municipal y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar las bases que han de regir en el Concurso de grupos y solistas locales “Music Festival 2025”.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 07/220/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración con la Universidad Europea, para el desarrollo de programas de prácticas académicas externas en enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario.**

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

Nº 08/221/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IES CIUDAD ESCOLAR, PARA EL DESARROLLO DEL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESAS DE CICLOS FORMATIVOS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración con el IES Ciudad Escolar, para el desarrollo del periodo de formación en empresas de ciclos formativos y cursos de especialización.**

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

DOCUMENTO Acta: Extracto Junta de Gobierno 06/05/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5EHJ9-702KA-9YVOB Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/05/2025 14:02 ESTADO FIRMADO 13/05/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2493274.5EHJ9-702KA-9YVOB.14FC5533789D3B2DF59E754F3EC2ACE9A35D918), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador7/Idoma=1>



Nº 09/222/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IES JOAN MIRÓ, PARA EL DESARROLLO DEL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESAS DE CICLOS FORMATIVOS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y **consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración con el IES Joan Miró, para el desarrollo del periodo de formación en empresas de ciclos formativos y cursos de especialización.**

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 10/223/2025.- 2025/RHSEL/12.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL. (COD. 1305).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso oposición más curso selectivo de formación, de una plaza de la categoría de Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, Clase Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2 (Código 1305).

Disponiendo su publicación reglamentaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la
Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa